

RESOLUCIÓN N°: 3167/24.-

Ramallo, 17 de octubre de 2024.-

VISTO:

El "V Encuentro Internacional con el Autor ~ Ramallo 2024", organizado por LIBELLULA - Movimiento Literario y Cultural; y

CONSIDERANDO:

Que LIBELLULA - Movimiento Literario y Cultural nació en Ramallo el 20 de noviembre de 2017, como colectiva de mujeres escritoras y poetas, para la difusión, fomento y creación de la literatura en particular y de las artes en general;

Que, desde entonces, ha realizado múltiples eventos: festivales de poesía, certámenes literarios para los alumnos de todos los niveles y modalidades del Partido de Ramallo, Noches en el Museo, noches de arte en el Patio de los Murales, presentaciones de libros de autores locales y de la región, Encuentros Internacionales con el Autor, jornadas de lectura en escuelas, trabajo articulado con el Hogar Teresa de Calcuta, presentaciones en distintas Ferias del Libro, nacionales e internacionales, homenajes a escritoras locales, mateadas poéticas a orillas del Río Paraná, noches de arte en la costa del río, entre otros, todos ellos abiertos al público y con entrada gratuita;

Que asimismo LIBELLULA ha participado en eventos culturales en la zona e incluso ha sido jurado de los Torneos Bonaerenses en el rubro Literatura;

Que, de todos ellos, destaca muy fuertemente la organización de los Encuentros Internacionales con el Autor en Ramallo, como eventos literarios que promueven y fomentan la interculturalidad con la participación de escritores de distintos países del mundo, representantes de varias provincias y talentos locales;

Que este Cuerpo Legislativo ha visibilizado y reconocido en varias oportunidades el trabajo llevado adelante por LIBELLULA, siendo trascendental que continuemos en el camino de acompañar y apoyar estas actividades que enriquecen y enaltecen nuestro patrimonio cultural local;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) "DECLÁRESE de INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y MUNICIPAL" el "V Encuentro Internacional con el Autor ~ Ramallo 2024", organizado por el Movimiento Literario y Cultural LIBELLULA entre los días 28 y 31 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°) FELICÍTESE a la colectiva de mujeres poetas y escritoras LIBELLULA, y háganse extensivas las felicitaciones también a los escritores y escritoras locales, de las provincias argentinas y de los distintos países del mundo, partícipes del "V Encuentro Internacional con el Autor ~ Ramallo 2024".

ARTÍCULO 3°) Envíese a través de la Presidencia copia de la presente resolución al Movimiento Literario y Cultural LIBELLULA, a la Dirección de Cultura, a la Subsecretaría de Políticas Educativas, a la Dirección de Juventudes y a los medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2024.

GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



CRISTIAN AJAJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE